

SUTELCO COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES S.A.

Durán, 25 de junio del 2014

Señor
JOHN AGUSTIN SUCRE VELIZ
Ciudad.-

Por medio de la presente cumpla en comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía **SUTELCO COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Como **PRESIDENTE**, le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cumplir y demás atribuciones que le confieren los estatutos y la ley de compañías.

La compañía **SUTELCO COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Ab. Wendy María Vera Ríos Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil el 25 de marzo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán el 30 de mayo del 2014, de fojas 3957 a 3984 con el número de inscripción 192.

Atentamente,


Ab. Miguel Palacios Medina
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** que antecede, en la ciudad de Durán, hoy 25 de junio del 2014.


JOHN AGUSTIN SUCRE VELIZ
C.C. 0923553101
Nacionalidad: ecuatoriana



REPERTORIO No:	548
FECHA:	4 JUL 2014
NOTA:	
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 548



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Ocho de Julio del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía SUTELCO COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES S.A a favor de SUCRE VELIZ JOHN AGUSTIN por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 5617 a 5624 con el número de inscripción 286. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

SUTELCO
COMERCIO Y TELECOMUNICACIONES S.A